

acontecer migratorio



20 de Junio
Día Mundial del Refugiado





Misioneros de San Carlos
Scalabrinianos
Provincia San Carlos Borromeo



CENTRO DE ESTUDIOS DE PASTORAL
Y ASISTENCIA MIGRATORIA

Director:

P. ANGELO PLODARI, c.s.

Subdirector:

P. JULIÁN ZAPATA, c.s.

Coordinadora Editorial:

CRISTINA CASTILLO C.

Redacción, Diseño, Diagramación:

CEPAM

Dirección:

**Calle 56bis # 35-47
Bogotá, COLOMBIA**

Teléfono:

(57 1) 791 4773

e-mail:

medios@scalabrinianoscolombia.org



@CepamCaracas



Cepam Caracas

www.scalabrinianoscolombia.org

*Las opiniones expresadas en los
artículos de esta revista son de
responsabilidad de cada uno de los
autores*

Portada: Refugiado venezolano
en Brasil

Foto:
Vincent Tremeau / UNHCR

sumario

Vol. 43 N°6 - junio 2020

Editorial

3

20 de junio - Día Mundial del Refugiado

*Cada minuto, 24 personas lo dejan todo para huir de la guerra,
la persecución o el terror*

4

Pandemia y post pandemia entre los inmigrantes
xenofobia, prejuicios y discriminación

7

ONU reporta 94 mil desplazados desde enero
por la guerra en Yemen

9

“España no puede eludir su responsabilidad
con los saharauis”

10

Migrantes: Trabajadores esenciales
durante la cuarentena y la reactivación económica

12

Los nuevos desplazados por hambre y violencia
en El Salvador

14

Más de 5 mil migrantes guatemaltecos
están bajo custodia de la oficina de inmigración en EE. UU.

16

Viaje de Ida y... ¿retorno?
migrantes venezolanos frente a la incertidumbre, en el camino a casa

17

Derechos Humanos en tiempo de pandemia
“suspendidos unos y limitados otros”

20

1° de junio - Fiesta del beato Scalabrini
“No hemos perdido el espíritu del Fundador”

22

P. Antonio Seganfredo
en Brasil en tiempo de pandemia

23

Conferencia Internacional de Donantes
en Solidaridad con los Refugiados y Migrantes Venezolanos

25

En nuestro planeta existe y ha existido la desigualdad; en el escenario de esta crisis global sin precedentes que estamos sobrellevando, hemos podido constatar que las circunstancias evidencian la fragilidad de la población vulnerable, entre quienes se cuentan los protagonistas de la movilidad humana forzada. Sí, el COVID-19 nos afecta a todos, pero con una enorme brecha entre unos y otros en cuanto a las posibilidades de cumplir con las condiciones de aislamiento, distanciamiento social y protocolos higiénicos, entre otras, que la situación requiere.

El 20 de junio se celebra el Día Mundial del Refugiado; esta fecha coincide con la de la firma de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados del año 1951, que se aprobó para dotar de amparo oficial a los refugiados, defender sus derechos y establecer una serie de obligaciones que los países deben cumplir para protegerlos. En los campos de refugiados, “las malas condiciones de vida y la falta de asistencia sanitaria provocan que la salud de los migrantes que viven allí se vea afectada y les convierta en personas de riesgo ante la COVID-19”; en general, estos campos sobrepasan su capacidad de ocupación, de forma que es inútil pensar en un distanciamiento social, como es el caso del campo de refugiados de Moria en Grecia donde conviven cerca de 20.000 personas en un espacio apto para 3.000.

En su artículo **Pandemia y post pandemia entre los inmigrantes**, padre Alfredo Gonçalves nos recuerda que, en todas partes, los primeros afectados por las consecuencias de la pandemia suelen ser los extranjeros; ellos son trabajadores, al mismo tiempo, deseados y estigmatizados, dependiendo de los intereses del país receptor. Si en el curso de la pandemia la situación de los migrantes se vuelve precaria en todas partes, ¿qué decir de la post pandemia! El desempleo, el subempleo y los empleos informales tienden a aumentar en proporciones gigantescas, enfatiza padre Alfredo.

De otra parte, la incertidumbre embarga doblemente a los migrantes venezolanos que ayer salieron de su país en busca de una vida mejor y hoy tratan de regresar, a pesar de las condiciones adversas. Es bien sabido que la llamada “cuarta ola” de la migración venezolana está compuesta en su mayoría por personas de muy bajos recursos, que solucionaban su subsistencia día a día desempeñando trabajos informales, que ahora no pueden realizar. En palabras de Ana Durán, jefe de la misión de la OIM en Colombia: “la falta de recursos de la población venezolana para cubrir los servicios y las necesidades básicas durante la emergencia ha generado desalojos, falta de acceso a alimentos, a servicios de salud e higiene y el peligro de caer en situaciones de violencia basada en género, abuso sexual, trata, entre otros riesgos”; razones de sobra por las que, en medio de la pandemia, estas personas solo piensan en llegar a casa.

Desde nuestra Redacción, queremos unirnos a los Misioneros de San Carlos - Scalabrinianos, en la celebración de la Fiesta de su Fundador, beato Juan Bautista Scalabrini “Padre de los Migrantes”, llevando a ustedes un breve extracto del mensaje del padre Leonir Chiarello, superior general de la Congregación Scalabriniana, titulado **Espíritu de Verdad, Caridad y Libertad**.

En la esperanza de que tarde o temprano vendrán tiempos mejores, trabajemos sin prisa, pero sin pausa, para lograr la armonía y la equidad en nuestro planeta que, a pesar de todo, siempre nos ha brindado lo mejor de sí.

Cristina Castillo Carrillo

20 de junio

Día Mundial del Refugiado



Foto: acnur

Cada minuto, 24 personas lo dejan todo para huir de la guerra, la persecución o el terror

“**J**unior Report – El 20 de junio se celebra el Día Mundial de los Refugiados. El 4 de diciembre del 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió dedicar la fecha a las personas que habían tenido que huir de sus casas porque en sus países peligraba su vida.

La fecha coincide con la firma de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados del año 1951. Se aprobó después de la Segunda Guerra Mundial para dotar de protección oficial a los refugiados, defender sus derechos y establecer una serie de obligaciones que los países deben cumplir para protegerlos. En el mundo, 145 países han firmado la convención.

...Un refugiado es una persona que abandona su país porque quedarse supone un peligro para su vida. Pue-

den pedir protección a otro, pero el trámite suele ser largo y complicado.

...Las condiciones de vida en los campos de refugiados son muy difíciles. Allí viven muchas personas y muy juntas, por lo que no se puede mantener la distancia de seguridad. El campo de refugiados de Moria (Grecia), por ejemplo, tiene espacio para 3.000 personas. Sin embargo, allí viven cerca de 20.000.

A veces también es complicado tener acceso a agua potable y no hay las medidas higiénicas necesarias para protegerse del virus. Las malas condiciones de vida y la falta de asistencia sanitaria provocan que la salud de los migrantes que viven allí se vea afectada y les convierta en personas de riesgo ante la COVID-19.”¹

“Desde el 2001, por acuerdo de la Asamblea General de las Naciones Unidas, cada 20 de junio se conmemora el Día Mundial de los Refugiados, esas personas que, alrededor del mundo, huyen del conflicto y la persecución

De acuerdo con Naciones Unidas, ‘el mundo está siendo testigo del mayor número de desplazamientos en la historia. Una cantidad sin precedentes de 70.8 millones de personas en todo el mundo se han visto obligadas a abandonar sus hogares a causa del conflicto y la persecución a finales de 2018. Entre ellas, hay casi 30 millones de refugiados, de los cuales más de la mitad son menores de 18 años. Además, a 10 millones de personas apátridas se les ha negado una nacionalidad y el acceso a derechos fundamentales, como la educación, sanidad, empleo y libertad de circulación’.

...Cada minuto, veinticuatro personas lo dejan todo para huir de la guerra, la persecución o el terror.

Hay varios tipos de personas desplazadas por la fuerza. Pero todos tienen algo en común:

Refugiados

Son personas que huyen del conflicto y la persecución. Su condición y su protección están definidas por el derecho internacional, y no deben ser expulsadas o retornadas a situaciones en las que sus vidas y sus libertades corran riesgo.

Solicitantes de Asilo

Es quien solicita el reconocimiento de la condición de refugiado y cuya solicitud todavía no ha sido evaluada en forma definitiva. En promedio, alrededor de 1 millón de personas solicitan asilo de forma individual cada año.

Desplazados internos

Son quienes no han cruzado las fronteras de sus países para buscar la seguridad. A diferencia de los refugiados, su huida se da dentro de su propio país. Si bien pueden haber huido por razones similares a las de los refugiados, los desplazados internos permanecen bajo

la protección de su gobierno, aun en los casos en que el mismo gobierno se convierte en una de las causas de su huida. Como resultado, son de las personas más vulnerables del mundo.

Apátridas

Son quienes no tienen una nacionalidad y pueden tener dificultades para acceder a derechos humanos básicos. Millones de personas alrededor del mundo se encuentran atrapadas en un limbo jurídico y no son consideradas como nacionales por ningún país afectando el disfrute de sus derechos básicos.

Retornados

O repatriados, son los que consiguen volver a casa, la mejor solución duradera. El regreso a casa concluye un tiempo a menudo traumático en el exilio. Puede pasar meses, años o incluso décadas después de que tuvieran que huir, y en ocasiones no llega a suceder del todo.

(Fuente: ONU/Acnur)...

El campo de refugiados de Moria (Grecia), por ejemplo, tiene espacio para 3.000 personas. Sin embargo, allí viven cerca de 20.000.

*Mitzi Hernández / El Sol de México*²²

“...Los refugiados se encuentran entre las personas más vulnerables del mundo. La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su protocolo de 1967 constituyen los instrumentos legales únicos que amparan la protección internacional de los refugiados. Según sus provisiones, los refugiados merecen como mínimo los mismos estándares de tratamiento que el resto de extranjeros en un país y, en muchos casos, el mismo tratamiento que los nacionales.

...Los derechos contenidos en la Convención de 1951 incluyen:

- * el derecho a no ser expulsado, excepto bajo ciertas condiciones estrictamente definidas;

- * el derecho a no ser castigado por entrada ilegal en el territorio de un Estado contratante;
- * el derecho al empleo remunerado;
- * el derecho a la vivienda;
- * el derecho a la educación pública;
- * el derecho a la asistencia pública;
- * el derecho a la libertad de religión;
- * el derecho al acceso a los tribunales;
- * el derecho a la libertad de circulación dentro del territorio,
- * y el derecho a emitir documentos de identidad y de viaje.

Algunos derechos básicos, incluido el derecho a ser protegidos contra la devolución, se aplican a todos los refugiados. Un refugiado adquiere el derecho a otros derechos cuanto más tiempo permanezcan en el país anfitrión, derecho basado en el reconocimiento de que cuanto más tiempo permanecen en calidad de refugiados, más derechos necesitan.”³

“En tiempos de COVID-19, rendimos homenaje a las personas refugiadas que están en primera línea de la lucha contra esta pandemia, a las comunidades que las acogen y a los trabajadores humanitarios que las apoyan. Hemos visto cómo héroes del día a día, de toda condición, daban un paso al frente para unirse a la primera línea de la respuesta...”⁴

1 lavanguardia.com 15-06-20

2 elsoldemexico.com.mx 12-06-20

3 un.org

4 unhcr.org junio 2020

Pandemia y post pandemia entre los inmigrantes



Venezolanos regresando a su país
Foto: eltiempo.com

xenofobia, prejuicios y discriminación

En medio de la persistencia de la pandemia, las alertas se iluminan para aquellos que trabajan con la Pastoral de los Migrantes. En primer lugar, según el economista brasileño Eduardo Moreira, “en Estados Unidos, vienen aumentando las solicitudes de seguro de desempleo por parte de inmigrantes asiáticos” (Cfr. Live with Florestan Fernandes Junior, del 1° de mayo de 2020).

El segundo proviene del periodista Gian Amato: “Puerta de entrada al sueño de una vida mejor en Europa, el aeropuerto de Lisboa se ha convertido en el centro de peregrinación para los brasileños que han renunciado a vivir en Portugal. Perdieron sus puestos de trabajo debido a la pandemia de Covid-19 y ya no pueden quedarse en el país, pero no tienen el dinero para regre-

sar a Brasil” (cf. *Jornal o Globo*, 3 de mayo de 2020, p. 20). Por otro lado, una noticia auspiciosa: “Portugal facilitará la concesión de la nacionalidad a los bebés de inmigrantes y extranjeros” (cf. Sitio web de la UOL, 14 de mayo de 2020).

Titulares como estos podrían repetirse hasta el agotamiento. Ciertamente, la gran mayoría de ellos estarían cubiertos de xenofobia, prejuicios y discriminación. En todas partes, los primeros afectados por las consecuencias de la pandemia suelen ser los extranjeros. Son trabajadores, al mismo tiempo, deseados y estigmatizados. *Deseados* en tiempos de las “vacas gordas”,

en el sentido de que se encargan de los servicios rechazados por los ciudadanos locales; *estigmatizados* en tiempos de las “vacas flacas”, cuando todas las migajas son disputadas con dientes y uñas. Es por eso que muchos países tienen cuidado de dejar la puerta trasera abierta, por la cual incentivan la entrada de extranjeros “irregulares” cuando necesitan mano de obra fácil y barata. Cuando es prescindible, sin embargo, erigen las paredes y les cierran la puerta principal.

El COVID-19 ha dejado un rastro espantoso de sistemas de salud fallidos, filas por una cama en la puerta de los hospitales, profesionales de la salud infectados, crecientes infecciones y muertes, familias afligidas y fosas comunes en cementerios. Esto es lo que muestran las pantallas grandes y pequeñas, respectivamente, de la televisión y los teléfonos móviles. Sin embargo, más allá de este escenario cada vez más caótico, no debemos olvidar la situación de los excluidos, invisibles y desechables, tres categorías extremadamente vulnerables en las que predominan los rostros de los migrantes, los refugiados, los indocumentados, los desplazados y la gente de mar. Se trata de una multitud errante, que navega por tierra y mar a merced de los vientos en contra y contradictorios de la economía globalizada.

Si en el curso de la pandemia la situación de los migrantes se vuelve precaria en todas partes, ¡qué decir de la post pandemia! El desempleo, el subempleo y los empleos informales tienden a aumentar en proporciones gigantescas. En la recuperación de las economías locales, se espera que el nacionalismo

se intensifique. Además de los muros, los obstáculos y las fronteras visibles, los desequilibrios sociales y las asimetrías deben crear una serie de impedimentos al derecho a ir y venir. Los estudios han revelado que, en tiempos de crisis, los ingresos y la riqueza tienden a acumularse, mientras que, en el lado opuesto, la vulnerabilidad y la exclusión social crecen. El sistema de producción capitalista sufre de este virus congénito, concentrando tanto el capital como la pobreza.

Asimetrías similares de carácter socioeconómico, ya sea a nivel nacional, regional o internacional, están en la raíz de numerosos desplazamientos humanos masivos. Además de las desigualdades sociales, se acrecienta el fenómeno de los “desastres extremos” debido

al calentamiento global y la devastación del medio ambiente (por ejemplo, sequías e inundaciones, frío y calor inusuales, ciclones y huracanes...). ¡Y, además, tensiones y conflictos, guerras y violencia!... Todo esto sumado y combinado, consciente o inconscientemente, explica el desarraigo de millones de personas, la ciudadanía negada en el país de origen, el crecimiento de los refugiados climáticos; en definitiva, la continuidad y/o empeoramiento del fenómeno migratorio en toda la faz del planeta. Paralelamente al aumento de la movilidad humana, los desafíos relacionados con la Pastoral de los Migrantes se multiplican evidentemente todas partes. De ahí la necesidad de a) actualización permanente del contexto migratorio, b) acciones conjuntas y planificadas, y c) trabajo en redes sinérgicas.

P. Alfredo J. Gonçalves, c.s.

*Deseados en tiempos de las “vacas gordas”,
...estigmatizados en tiempos de las “vacas flacas”*



ONU reporta 94 mil desplazados desde enero

por la guerra en Yemen

Campo para desplazados en el distrito de Khokha, provincia de Hodeida, Yemen - Foto:Afp

SANÁ – La agencia de la ONU para los refugiados anunció que más de 94 mil personas han sido desplazadas y forzadas a abandonar sus hogares en varias partes de Yemen desde enero, una estadística que refleja la devastación causada por la guerra civil en el país más pobre del mundo árabe.

“El conflicto actual en Yemen continúa desplazando a personas de sus hogares mientras luchan por sobrevivir”, tuiteó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

La agencia dijo que más de 94 mil personas -incluyendo al menos 15 mil núcleos familiares- fueron desplazadas entre el 1 de enero y el 6 de junio. Sólo alrededor de cinco mil 200 personas pudieron regresar a sus lugares de origen en ese periodo, añadió la ACNUR.

La guerra civil en Yemen estalló en 2015, cuando una coalición encabezada por Arabia Saudí y apoyada por Estados Unidos lanzó una ofensiva contra los rebeldes hutíes que habían tomado la capital y la mayor parte

del norte del país el año anterior, forzando al gobierno internacionalmente reconocido a huir hacia el sur.

Los enfrentamientos han provocado la muerte de más de 100 mil personas, desplazado a millones y causado lo que la ONU describió como la peor crisis humanitaria en el mundo. Muchas familias apenas pueden permitirse una comida al día.

Al mismo tiempo, Yemen tiene problemas para enfrentar la pandemia de coronavirus, debido a que carece de servicios médicos y su sistema de salud está en ruinas. Sin embargo, las autoridades han reportado oficialmente unos 564 casos y 130 muertes a causa del coronavirus.

La Organización Mundial de la Salud dijo que es probable que la cifra real de casos y muertos sea mucho mayor. Richard Brennan, el director regional de emergencias de la OMS, señaló anteriormente que cree que hay cientos de muertes por Covid-19 y miles de casos, con base en lo que ha escuchado de varias fuentes de salud y proveedores médicos en Yemen. *

* jornada.com.mx 11-06-20

España no puede eludir su responsabilidad

con los saharauis

Los saharauis no existen para la ley española. Los habitantes de ese pedazo de desierto que, hasta hace solo 45 años, fue la última colonia española tienen menos derechos que los descendientes de los sefardíes, expulsados hace cinco siglos por los Reyes Católicos, que pueden obtener la nacionalidad española sin haber pisado nunca España; o que los iberoamericanos, guineanos y filipinos, que puede acceder a la ciudadanía con solo dos años de residencia legal. España no reconoce a la República Árabe Democrática Saharaui (RASD) y, por tanto, los saharauis no existen. Son marroquíes o argelinos. O apátridas.

La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo acaba de sentenciar que ni siquiera las 74.000 personas que vivían en el Sahara Occidental cuando en 1975 España inició un proceso de descolonización aún inconcluso eran españoles, a pesar que tenían DNI, pasaporte español y Libro de Familia, podían acceder a plazas de funcionario en la Administración y combatir en las filas del Ejército, tenían sus propios representantes en las

Cortes franquistas y pudieron votar en el referéndum convocado por la dictadura en 1966.

Sin embargo, el Supremo ha fallado que, aunque Franco declaró el Sahara Occidental la provincia número 53 de España, nunca fue territorio español y, por tanto, quienes allí nacieron nunca adquirieron la condición de españoles; lo que les convertía en apátridas de nacimiento.

Abduláh Arabi (El Aaiún, 1966), representante del Frente Polisario en España desde enero pasado, asegura que su movimiento lucha por la independencia del Sahara y, por tanto, el reconocimiento de la RASD, pero apoya la reivindicación de aquellos saharauis que “quieren recuperar una nacionalidad que les pertenece”.

Negar la ciudadanía española a los habitantes de la excolonia, sostiene, es “negar la evidencia. Hay documentos, DNI y pasaportes. España consideraba al Sahara su provincia número 53. Es uno de los 17 territorios no autónomos que figuran en la lista de la ONU como pendientes de descolonización”.

El propio Arabi es un ejemplo: su padre, su madre y su hermano mayor eran saharauis y tenían la nacionalidad española, pero él solo tenía nueve años cuando se produjo la ocupación marroquí. Vivió allí hasta 1985, cuando escapó a España cruzando a través de Ceuta y hoy es español, pero ha obtenido la nacionalidad como cualquier extranjero, tras acreditar más de diez años de residencia legal, sin que se tuviera en cuenta su vinculación familiar con España.

“Lo que nos preocupa”, subraya, “es el trasfondo político de la sentencia. Tememos que, al igual que España se ha desentendido de la resolución del conflicto político, quiera también eludir su responsabilidad sobre la situación de los saharauis”.



DNI español de una mujer saharai.
Foto: Twitter / Jalil Mohamed

El Polisario está dispuesto a prestar apoyo jurídico a la saharauí a la que el Tribunal Supremo ha negado la nacionalidad española, después de que la Audiencia de Baleares se la reconociera, para que recurra al Constitucional e incluso al Tribunal de Estrasburgo. Se apoyará en el voto particular de tres magistrados discrepantes del Supremo, que sostienen que la ley de 1975 que legalizó la retirada de la metrópoli y el decreto de 1976 que la sancionó no se pueden aplicar retroactivamente.

Este último daba un año de plazo a los saharauis para que optaran por la nacionalidad española pero esta medida, según el voto particular, carecía de validez, no solo porque resultaba inaplicable bajo la ocupación militar de Marruecos, sino porque suponía privar de la ciudadanía por un motivo que no contemplaba el Código Civil de la época.

La sentencia del Supremo ha llegado en un momento especialmente complicado en los campos de refugiados de Tinduf. Los campamentos saharauis han conseguido mantenerse a salvo del coronavirus, que se presentaba

como una gravísima amenaza para su frágil sistema sanitario. A día de hoy no se ha registrado ni un solo contagio, pero el precio a pagar ha sido un férreo aislamiento.

El cierre de la frontera ha supuesto una drástica interrupción de la llegada de la ayuda humanitaria internacional, de la que los campamentos dependen para subsistir, y eso ha provocado una “emergencia sanitaria y alimentaria”, en palabras de Arabi.

Entre los proyectos que han tenido que ser suspendidos figura Vacaciones en Paz, que durante 47 años ha traído a miles de niños saharauis a pasar el verano con familias españolas, reforzando el vínculo entre ambos pueblos.

En 2019 fueron más de 4.000, pero este verano no vendrá ninguno. Arabi explica que, para compensar su ausencia, se facilitará que las familias españolas puedan contactar con los niños a los que conocen de años anteriores y mandarles paquetes. Pero no será lo mismo.

Miguel González *

Es uno de los 17 territorios no autónomos que figuran en la lista de la ONU como pendientes de descolonización

* elpais.com 7-06-20

Migrantes: Trabajadores esenciales

*durante la cuarentena
y la reactivación económica*



GUADALAJARA – La pandemia del COVID-19 literalmente ha paralizado al mundo, aunque en diferentes fechas la mayoría de los países decretaron medidas radicales para frenar su expansión. Las medidas consistieron básicamente en extremar las pautas de higiene, confinar en su casa a la mayor parte posible de la población y suspender las actividades no esenciales; como consecuencia de estas acciones preventivas prácticamente la actividad económica del mundo fue suspen-

dida. Ahora, los diferentes países del mundo lentamente, en distintas fechas, comenzarán a salir de “la cuarentena”; lentamente nos estamos acostumbrando a una “nueva normalidad”. Tanto durante la cuarentena, como durante la reactivación económica en algunos países el papel de los migrantes ha sido y será fundamental.

En ciudades norteamericanas como Nueva York y Los Ángeles, el servicio brindado por las personas que en sus bicicletas reparten comida, muchos de ellos inmigrantes irregulares, se convirtió en esencial; a causa de la pandemia se han hecho visibles otros servicios esen-

ciales, que antes eran invisibles, proporcionados por inmigrantes, tales como: cuidar de los enfermos, producir y almacenar comestibles, repartir mercancías a domicilio, limpiar las calles y espacios públicos de las ciudades. Todos estos trabajadores, que eran considerados como “no capacitados”, han arriesgado su vida durante la pandemia para cuidar a los contagiados, mantener vivos a los que están en cuarentena en sus casas y, también, para conservar sus empleos y proveer para sus familias.

Esta crisis de salud pública provocada por el coronavirus nos ha mostrado lo interdependientes que somos como sociedad. También ha permitido que muchas personas que han aplaudido la labor de los trabajadores esenciales durante la pandemia reconozcan no solamente

el trabajo de los inmigrantes sino también su dignidad. Lo esencial no es solamente su trabajo, en este mundo interconectado, los migrantes son esenciales.

En Italia, recientemente, el primer ministro Giuseppe Conte, aprobó un decreto que incluye un paquete de medidas por 55 mil millones de euros para relanzar la economía y hacer frente a la emergencia económica provocada por el coronavirus. Entre las medidas destaca la regularización de miles de inmigrantes extracomunitarios (no europeos) que ingresaron irregularmente a Italia y trabajan clandestinamente en el campo y en el servicio doméstico, para hacer frente a la falta de mano de obra ocasionada por el cierre de fronteras durante la pandemia.

Anualmente aproximadamente 350.000 trabajadores temporeros, provenientes mayoritariamente de Europa del Este, recogen las frutas y verduras producidas en el campo italiano. Sin embargo, debido al cierre de fronteras en Europa se necesitarían alrededor de 250.000 trabajadores para que la cosecha no se pierda y los productos puedan llegar a los supermercados. Actualmente se calcula que en Italia viven 600.000 inmigrantes indocumentados a quienes llaman “los invisibles”. Estos “invisibles” serán menos invisibles y podrían convertirse en la solución para la falta de mano de obra en el sector agrícola.

Se prevé otorgar un permiso de trabajo por seis meses para trabajar en el sector agrícola y doméstico, renovable por otros seis meses. El requisito es que los solicitantes de este permiso tengan permiso de residencia caducado o que nunca hayan tenido permiso de residencia y que no hayan cometido delitos en los últimos cinco años. Se estima que sean regularizados 250.000 inmigrantes irregulares. Esta no es la primera vez que Italia realiza una regularización migratoria; según lo recordó el primer ministro, al dar el anuncio, en la historia de la República ha habido ocho regula-

Involuntariamente, la crisis originada por la pandemia del COVID-19, ha hecho visible lo esencial que es el trabajo de los inmigrantes...

rizaciones migratorias, independientemente de la ideología de los partidos en el poder.

La regularización migratoria también es una manera de proteger a hombres y mujeres que trabajan en la agricultura en condiciones de esclavitud, pues da la posibilidad de hacer transparente una situación que estaba en manos de criminales. Se estima que el monto de las operaciones de las mafias en la agricultura es mayor a los 25 mil millones de euros. La regularización de los migrantes es también una forma de disminuir los negocios de las mafias.

Este proceso de integración laboral antes de la pandemia hubiera sido imposible. Hace tan solo unos meses el discurso antin migración mantenía la popularidad de la Liga Norte, un partido de ultraderecha, liderado por Matteo Salvini. Esta medida representa una apertura social que desafía la lógica electoral de los últimos tiempos en Italia. Definitivamente esta regularización en otro contexto hubiera sido imposible por los costos políticos que hubiera implicado.

Involuntariamente, la crisis originada por la pandemia del COVID-19, ha hecho visible lo esencial que es el trabajo de los inmigrantes para las sociedades a las que llegan. Sin que nadie lo imaginara, tanto en Estados Unidos como en Italia, se ha revalorado el trabajo que realizan y el aporte que hacen a las comunidades en las que se

establecen, aunque en ocasiones permanezcan clandestinos y sujetos a vejaciones.

En contraste, en México la migración sigue siendo percibida como un “problema social” que el Estado es responsable de gestionar. Los migrantes han sido invisibilizados durante la pandemia. En la frontera norte, los migrantes mexicanos siguen siendo deportados sin controles sanitarios y sin programas que permitan integrarlos a la vida social, económica y cultural del país. Los migrantes centroamericanos que estaban detenidos en las estaciones migratorias antes de la pandemia fueron deportados ante la incapacidad de garantizar sus derechos y gestionar la crisis de otra forma. Parecería que se reafirma que la única forma como el gobierno de México puede administrar los flujos migratorios irregulares es a través de la deportación. Ojalá que el ejemplo de apreciación a los migrantes y a sus aportes a las sociedades a las que llegan, nos permitan también a nosotros repensar una “nueva normalidad” en nuestra relación con los migrantes.

José Juan Cervantes, c.s.

Los nuevos desplazados por hambre y violencia

en El Salvador

Golpeados y expulsados de sus lugares por la guerra en los 80, ahora sufren por los embates de la pandemia, la naturaleza y la violencia delincuencial



Tras corneados, apaleados. La guerra los golpeó por 12 años y poco a poco fueron recuperándose. Han sufrido los rigores de la pandemia y las cuarentenas, los destrozos de las recientes tormentas tropicales y la para ellos eterna pesadilla de las pandillas.

Están a lo largo y ancho del país, son los protagonistas de los nuevos éxodos internos. Sin embargo, siguen invisibilizados a los ojos de las autoridades del Estado y del mundo, pese a que una ley especial obliga a las instancias estatales a brindarles atención y protección por su particular condición de vulnerabilidad.

Las acciones de estructuras de crimen organizado no han disminuido en los territorios. Sigue la extorsión y la amenaza para quienes no pagan la cuota impuesta por las pandillas, a lo que se agrega que se han visto forzados a salir de sus comunidades por las restricciones de movimiento y trabajo de la cuarentena.

En municipios con bajos índices de delincuencia

en departamentos como Chalatenango, Cabañas y La Libertad familias desplazadas que han podido reubicarse de sus localidades de origen no han recibido apoyos en alimentos ni el bono distribuido por el gobierno durante los actuales periodos de emergencia debido a que aún no se cuenta con un censo específico conforme mandata la Ley aprobada a principios de este año.

...La Directora de Programas de Cristosal, Celia Medrano, explica que desplazados internos que adolecen de enfermedades crónicas como diabetes y estados graves como cáncer e insuficiencia renal no están siendo atendidos en el sistema público de salud. Al llegar a las diferentes unidades se les dice a las personas que solo se atienden a afectados por COVID 19 o que no hay medicamentos, pese a que la normativa de emergencia nacional especifica que este tipo de enfermedades debe continuar atendiéndose en los centros del sistema de salud. Personas con VIH están

perdiendo sus citas médicas puesto que están fechadas en días en que no tienen autorización de salir conforme su número de identificación como lo han establecido decretos ejecutivos.

Los números telefónicos publicitados para la atención de este tipo de casos y reprogramación de citas simplemente no funcionan, nunca responden.

...“Organizaciones de sociedad civil y derechos humanos no podemos ni debemos sustituir los deberes que corresponden al Estado”, plantea Medrano, si asumimos desde un enfoque de co-responsabilidad, de hecho la mayoría de casos han sido referidos a Cristosal por instancias estatales; sin embargo, es urgente que se activen las instancias competentes como la Dirección de Atención a Víctimas y se articulen mecanismos de coordinación interestatales específicos durante las emergencias que se están viviendo en el país para brindar asistencia, atención y protección a los desplazados internos por violencia en El Salvador...”

...Con el acompañamiento de organizaciones los desplazados internos por violencia reivindicaron su derecho a una debida atención y protección. Ganaron sentencias de la Corte Suprema de Justicia y medidas cautelares decretadas por la Sala de lo Constitucional e instancias internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como una Ley específica para su atención y protección.

La Ley aprobada y vigente deposita en la Dirección de Atención a Víctimas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública la responsabilidad de atender a desplazados internos, aun en un contexto de emergencia y condiciones extraordinarias. Sin embargo, la estructura de la DAV ha sido orientada y ajustada a las medidas gubernamentales decretadas por el gobierno, como la administración de los llamados centros de contención y cuarentena, así como albergues y logística relacionada con emergencia por la tormenta tropical “Amanda”.

Familias desplazadas que han contado con apoyo de organizaciones humanitarias para reubicarse en otras localidades diferentes a las de sus comunidades

de origen pudieron reinsertarse mediante el impulso de pequeñas iniciativas productivas que facilitaron su integración comunitaria.

Con la administración de pequeñas tiendas para venta de productos varios, manufactura de ropa, servicios de fontanería o cosmetología, panaderías, puestos de venta de comida, molinos, granjas para crianza de animales y siembra de hortalizas o granos básicos, los grupos familiares estaban generando condiciones para su autonomía y nuevos arraigos.

Sin embargo, casi cuatro meses de medidas extraordinarias de restricción a libertades de movilización, decretos de cuarentena domiciliar y mecanismos de distanciamiento social marcados por COVID19 han imposibilitado el desarrollo de actividades comerciales y productivas que han afectado drásticamente grupos desplazados internos sin que éstos se encuentren como prioridad en las acciones gubernamentales.

Debido a que no se cuenta con un registro nacional específico de personas desplazadas por violencia establecido por la Ley vigente, las familias desplazadas no han recibido bonos económicos que el gobierno ha entregado, así como han quedado afuera de la distribución de canastas de alimentos porque no aparecen en los censos municipales en las localidades donde están reubicadas.

Uno de los derechos más gravemente afectado es el derecho a recibir atención médica de calidad, ello pese a que la Ley especial establece claramente que, en situaciones de emergencia, a los desplazados internos les asiste el derecho de recibir atención médica prioritaria.

Durante la guerra de los años 80, miles fueron desplazados de sus lugares de origen, incluso a países vecinos como Honduras. La firma de la paz les dio un respiro en 1992. Ahora los nuevos desplazados esperan una nueva paz.

***Trabajo en conjunto
con la organización humanitaria Cristosal****

* elsalvador.com 14-06-20

Más de 5 mil migrantes guatemaltecos



*están bajo custodia de la oficina
de inmigración en EE. UU.*

En medio de la pandemia del nuevo coronavirus, continúan los viajes para deportar a los migrantes guatemaltecos que tienen proceso de deportación.

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que 5 mil 457 migrantes guatemaltecos están bajo custodia del servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) de los Estados Unidos.

Del total, al menos 2 mil 577 migrantes tienen orden final de deportación y 2 mil 880 todavía tienen un proceso pendiente.

Este martes y jueves están programados vuelos con connacionales retornados y por la emergencia del covid-19 serán grupos de 50 personas, informó Cancillería.

Los viajes continuarán la siguiente semana con vuelos asignados para lunes y jueves.

Se estima que cerca de 3 millones de guatemaltecos viven en Estados Unidos.

Como parte de los protocolos de retorno, los migrantes deben pasar por una cuarentena en sus viviendas y son sometidos a pruebas de coronavirus.

A causa de los abundantes casos de covid-14 entre deportados, Guatemala y Estados Unidos suspendieron temporalmente los vuelos de migrantes y nuestro país insiste en que los connacionales vengan con un certificado médico oficial de que no son portadores del **virus**.

Dentro de esta emergencia sanitaria, Estados Unidos había continuado el envío de deportados sin hacerles test de covid-19 sino solo toma de temperatura, según oficiales de migración que hablaron con el diario LA Times.

Eddy Coronado Y Andrea Domínguez *

* prensalibre.com 8-06-20

Viaje de ida y... ¿retorno?

migrantes venezolanos frente a la incertidumbre, en el camino a casa



Venezolanos regresando a su país
Foto: eltiempo.com

“**E**l Gobierno Nacional, a través de Migración Colombia, anunció la suspensión temporal de los corredores humanitarios terrestres que trasladaban venezolanos hacia la frontera, pues desde este lunes 8 de junio se iniciaron las restricciones para el retorno de migrantes venezolanos a su país.

...‘El retorno voluntario de venezolanos depende de la capacidad de recibirlos de su propio país, que, como hemos informado, ha impuesto nuevas restricciones para el paso de sus connacionales por los corredores humanitarios que hemos implementado en las diferentes fronteras’, resaltó Espinosa.

...‘Nos vimos en la necesidad de suspender los movimientos de esos buses regulares y organizados que hemos coordinado con los mandatarios locales y regionales hasta tanto no se produzca la salida voluntaria de aquellos venezolanos que han permanecido en zona de frontera o que han llegado caminando. De manera gra-

dual, restableceremos este mecanismo siempre en un marco de garantía de los derechos humanos’.

Asimismo, se informó que desde el 14 de marzo más de 74.000 venezolanos han retornado a su país en más de 900 buses dispuestos por autoridades colombianas y que cerca de 15.000 migrantes han manifestado intención de retorno, principalmente, desde Bogotá, Cali, Bucaramanga y Tame.”¹¹

“Cerca de 330.000 migrantes venezolanos que están viviendo en Colombia, podrían estar regresando a su país por causa de la pandemia del Covid-19. Así lo señala el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el estudio Migración en la región andina: Impacto de la crisis y expectativas en el mediano plazo.

Tan solo hasta el año anterior, en la región andina la población migrante venezolana era alrededor de tres millones de personas. Datos del mismo estudio.

...‘Estamos atendiendo a población venezolana que está retornando a Venezuela, más de 70 mil compatriotas están regresando pro la pandemia y bajo esa reconfiguración nos estamos adaptando para trabajar de la mano con organizaciones internacionales, entidades gubernamentales, locales y nacionales, con el fin de brindar el apoyo necesario’ señala Tony Vitola Jiménez (vicepresidente de la Colonia de Venezolanos en Colombia COLVENZ -ndr-)

...Migración Colombia destaca que en Colombia hay 1.809.872 venezolanos, de los cuales el 56.6% estarían en condición irregular.

...La Capital del Valle del Cauca es otra ciudad transitoria donde llegan venezolanos, no solo de los que vienen caminando del vecino país, sino también de quienes regresan por el sur, después de haber estado un tiempo en Ecuador o Perú...

Fausto García²

“La emergencia sanitaria por el COVID-19 representa una crisis sin precedentes para todos los países, pero supone un riesgo especial para las poblaciones vulnerables, como es el caso de los refugiados y migrantes venezolanos en condición irregular.

...Ana Durán, jefe de la misión de la OIM en Colombia, le dijo a EL TIEMPO que ‘la dinámica de los refugiados y migrantes venezolanos representa una de las mayores crisis de desplazamiento externo del mundo’ y, en ese sentido, durante la pandemia la población migrante en el país enfrenta un gran desafío en su acceso a medios de vida, con graves consecuencias socioeconómicas, de salud y protección.

Durán le dijo a este diario que la falta de recursos de la población venezolana para cubrir los servicios y las necesidades básicas durante la emergencia ‘ha gene-

rado desalojos, falta de acceso a alimentos, a servicios de salud e higiene y el peligro de caer en situaciones de violencia basada en género, abuso sexual, trata, entre otros riesgos’.

Ante estas dificultades, Durán destacó la importancia de ‘ofrecer alternativas que les permitan acceder a servicios básicos, alimentación, agua, saneamiento, salud y alojamientos adecuados para garantizar el distanciamiento físico y el eventual aislamiento en caso de contagio’.

Asimismo, además de los problemas relacionados con la emergencia del COVID-19 en términos económicos y de oportunidades, la jefa de la misión de la OIM en Colombia aseguró que ‘se detecta un aumento en los episodios de xenofobia y reacciones adversas contra los refugiados y migrantes provenientes de Venezuela’, por lo que hace un llamado a enfocarse en las personas y a luchar en contra de la estigmatización, la discriminación, el racismo y la xenofobia, pues ‘el -19 es una amenaza para toda la humanidad, no distingue entre personas y no tiene nacionalidad’.

...Por eso, la OIM, en coordinación con el Gobierno Nacional, el Sistema de las Naciones Unidas y la Cruz Roja, ha ajustado sus programas para atender a los venezolanos en el país.

...Además, desde 2018, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) y la OIM trabajan en la construcción del Plan de Respuesta a Refugiados y Migrantes, una estrategia que se adelanta en 17 países de América Latina y el Caribe para ayudar a la población proveniente de Venezuela...

Angie Ruiz Hurtado
Redacción Internacional³

“Efecto Cocuyo – Las autoridades colombianas instalaron en Cúcuta un campamento transitorio en el que los venezolanos que desean regresar a su país por la pandemia podrán estar máximo 48 horas para evitar el ‘embudo migratorio’ por las restricciones de tránsito decretadas por el gobierno de Nicolás Maduro.

Los primeros beneficiarios serán 500 venezolanos que están aglomerados en el puente internacional Simón Bolívar, que conecta a Cúcuta con San Antonio del Táchira, y que no han podido volver a su país desde que el gobierno de Maduro decidió que por allí solo pueden pasar diariamente 300 retornados los lunes, miércoles y viernes.

...La decisión de abrir el campamento transitorio, donde hay carpas de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), fue tomada luego de una reunión del Puesto de Mando Unificado de Salud en la

«la dinámica de los refugiados y migrantes venezolanos representa una de las mayores crisis de desplazamiento externo del mundo»



que se analizó la situación que viven los migrantes ante la pandemia del COVID-19.

El ministro de Salud, Fernando Ruiz, explicó que el objetivo del campamento será que los venezolanos tengan condiciones ‘humanitarias excelentes, con las mejores condiciones higiénicas, de manejo de personas y de prevención de riesgos’.

‘Con el apoyo de la comunidad internacional y en un trabajo conjunto con la Gobernación y las Alcaldías del área metropolitana de Cúcuta, se acondicionará un espacio para las personas, donde podrán estar máximo dos días y evitar que estén en las calles (...) anexas al

puente’, comentó, por su parte, el gerente gubernamental de Frontera, Felipe Muñoz.

La Gobernación de Norte de Santander aseguró que el campamento no es un albergue ni un refugio, es una estación en la que los migrantes podrán estar máximo 48 horas y tiene una capacidad para 600 personas, distribuidas en camarotes y carpas, aunque en un principio solo habrá 500.

Allí los venezolanos tendrán acceso a baños, duchas y alimentos, así como a atención médica y psicosocial. También recibirán una almohada y sábanas, un kit de aseo, espacios para almacenar su equipaje y atención para las mascotas.

Tras cumplir las 48 horas allí, las autoridades locales trasladarán cada lunes, miércoles y jueves en autobuses a 300 venezolanos que retornarán a su país.

...En Colombia se establecieron en los últimos cinco años más de 1,8 millones de venezolanos que dejaron su país huyendo de la crisis, de los cuales 71.483 retornaron de manera voluntaria entre el 14 de mayo y el pasado 4 de junio presionados por la pandemia, según datos de Migración Colombia.

Los venezolanos, que salen de distintos lugares de Colombia, llegan en autobuses fletados o incluso caminando a Cúcuta o Arauca, limítrofe con el estado venezolano de Apure, con la esperanza de cruzar la frontera hacia su país, un recorrido inverso al que hicieron en los últimos años.”⁴

1 eltiempo.com 11-06-20

2 radionacional.co 13-06-20

3 eltiempo.com 14-06-20

4 efectococuyo.com 14-06-20

Derechos Humanos en tiempo de pandemia

“suspendidos unos y limitados otros”



Imagen: dplfblog.com

“MANAGUA, Nicaragua –...La crisis sanitaria también ha impactado de manera negativa en el respeto de los derechos humanos de los ciudadanos en materia económica y social, concluyó un grupo de expertos que se reunieron para discutir el tema en un ciclo de conferencias organizadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

Patricio Pazmiño, vice presidente de la Corte IDH, señaló que esta organización constató que las violaciones a los derechos humanos han estado alentadas por políticas tributarias, fiscales y laborales impuestas por los gobiernos de manera abusiva, aprovechándose de la emergencia sanitaria y ejerciendo un ‘abuso inaceptable

de poder para perseguir a sus opositores, tomar decisiones o aprobar leyes y reformas de carácter económico emergente por sobre los límites y controles constitucionales y convencionales, causando grave lesión al orden público interamericano, poniendo en jaque la forma de organización democrática y el propio Estado de derecho’, sostuvo.

El funcionario también coincidió con la alta comisionada de derechos humanos de la ONU, Michelle Bachelet, al señalar que ‘en América Latina la batalla contra esta pandemia no se puede ganar si los gobiernos se niegan a reconocer las desigualdades flagrantes que el virus está sacando a flote’. Pazmiño instó a que los Estados aseguren un trato igua-

litario para todas las personas sobre todo las que están en grupos vulnerables y de riesgo, ‘esto incluye, por un lado, las vulnerabilidades ya conocidas como las del Covid-19’, agregó Pazmiño.

Víctor Rodríguez, ex miembro del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, se refirió a la importancia del litigio estratégico como garantía efectiva para la protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en el marco del Covid-19, donde una de las principales fallas de los Estados a su criterio es la omisión en materia del diseño de las políticas públicas en salud, seguridad y cómo por ejemplo, la educación y las instituciones llamadas a defender la investigación y la ciencia que han estado absolutamente huérfanas en el pasado, son las que han dado la cara por el Estado social de derecho a pesar de las limitaciones que tienen...

Walkiria Chavarría¹

“La pandemia como peste transnacional paralizó muchos países, sus economías y actividades. So pretexto sanitario, los mandatarios adoptaron medidas extraordinarias en estados de alarma, de emergencia o bajo la forma de estados de excepción. Asumieron y concentraron poderes y han gobernado con decretos, opacando a la rama legislativa que tiene como función principal producir leyes.

So pretexto sanitario, los mandatarios adoptaron medidas extraordinarias en estados de alarma, de emergencia o bajo la forma de estados de excepción.

Desde la rama ejecutiva, llámese Presidente o Primer Ministro, se expiden decretos con normas en un solo día, generando una especie de autoritarismo bonapartista, una clase de gobierno unipersonal, bajo el manto de lo sanitario. En Colombia en los casi 3 meses de la cuarentena se han expedido más de 75 decretos, prácticamente uno cada día: Una avalancha normativa que aún no ha sido estudiada para el control constitucional.

Los derechos humanos fueron suspendidos unos y limitados otros, durante la cuarentena. La libertad en varias de sus formas, la circulación, la reunión, la manifestación, el derecho de petición (por el cierre de oficinas), el Trabajo (artículo 25 de la Constitución), los oficios, el ejercicio de la profesión (artículo 26), la libertad de cultos, artículo 19 (cierre de iglesias y anulación de los entierros a las víctimas del Covid, incinerando los cuerpos sin rito alguno; la libertad de expresión recordada al no haber manifestaciones (artículos 20 y 37), derecho a la integridad física, el derecho a la vida (ligado a la falta de atención integral en Salud), la libertad de enseñanza (art 27), por la virtualidad muchos no tuvieron acceso a los computadores, la asociación, la autonomía personal, el libre desarrollo de la personalidad (artículo 16), y la intimidad familiar (artículo 15), la participación (artículo 40), ... Además, en Colombia se suspendieron dos ramas del poder público: El Congreso y la Justicia.

señanza (art 27), por la virtualidad muchos no tuvieron acceso a los computadores, la asociación, la autonomía personal, el libre desarrollo de la personalidad (artículo 16), y la intimidad familiar (artículo 15), la participación (artículo 40), ... Además, en Colombia se suspendieron dos ramas del poder público: El Congreso y la Justicia.

Alberto Ramos Garbiras²

1 vostv.com.ni 15-06-20

2 occidente.co 16-06-20

1° de junio

Fiesta del beato Scalabrini

“No hemos perdido el espíritu del Fundador”

El 1° de junio de 1905, Juan Bautista Scalabrini, fundador de la congregación de los Misioneros de San Carlos - Scalabrinianos, murió en Piacenza. Con ocasión de la fiesta del “Padre de los Migrantes”, compartimos a continuación extractos del mensaje del Padre Leonir Chiallo, superior general de la Congregación Scalabriniana, titulado **Espíritu de Verdad, Caridad y Libertad**.

Espíritu de verdad

“En este tiempo de soberanismo, de ‘nosotros delante de los demás’, la consagración nos pide testificar que, en primer lugar, está la fraternidad. Es porque la hermandad ha sido agrietada, a menudo rota, a veces rechazada para quienes son clasificados como extranjeros, que el Espíritu guió al Fundador en el camino de los migrantes. Es porque en ellos, y en nosotros con ellos, se corre el riesgo de retrasar el mundo nuevo, que el Espíritu ha inaugurado en Pentecostés que nació en nosotros la vocación de seguir al beato Scalabrini. En la búsqueda de la verdad, su verdad y nuestra verdad, ese sol divino nos hace redescubrir lo que es más cierto en nosotros: testimonio de fraternidad, por ser hijos del mismo Padre.”

Espíritu de caridad

“Nos han tomado por sorpresa estos meses de confinamiento. Pero hemos sabido adaptarnos rápidamente. Las iglesias cerradas no detuvieron el anuncio de la Palabra. Las Casas del Migrante y los Centros de Acogida para migrantes, refugiados y gente de mar no han disminuido el espíritu de acogida. De hecho, las iniciativas de solidaridad se han multiplicado en todos los lugares, para garantizar a los migrantes acogidos la posibilidad de permanecer seguros. Muchas parroquias y misiones han activado los servicios de apoyo para aquellos que no tenían ingresos, no tenían comida. No es necesario mencionar nombres o lugares, pero es reconfortante notar que no hemos perdido el espíritu del Fundador, que en circunstancias semejantes ha activado todos los medios que tenía para ayudar a los necesitados”.

Espíritu de libertad

“El Espíritu ha sido derramado para que todos adquieran la liber-

tad que no es fruto del tener, sino del ser. Por eso hemos hecho un voto de obediencia, obediencia al plan de Dios de renovar el mundo a través de su Espíritu, que nos permite seguir al Maestro que nos ha convocado en la montaña y nos ha enviado a pesar de nuestras dudas. Bajo la guía del Espíritu, debemos preguntarnos acerca de nuestra obediencia y nuestra libertad.

Es tiempo de recuperación, aunque diferenciado. Es hora de salir del cenáculo y correr, libres porque verdaderos, verdaderos porque llenos de amor por el gran proyecto que el Espíritu está construyendo y por la forma en que el Fundador nos ha señalado”.

Redazione Ucos

P. Antonio Seganfredo, c.s.

en Brasil en tiempo de pandemia

Padre Antonio Seganfredo es misionero scalabriniano en Sao Paulo, donde es profesor en el Instituto Teológico Sao Paulo (ITESP) y pastor de la Parroquia San Juan Bautista. A continuación nos cuenta cómo su comunidad ha vivido hasta ahora las restricciones impuestas por el coronavirus.



Padre Antonio
Foto: regioipiranga.com.br

Me encuentro viviendo esta crisis causada por el coronavirus en Sao Paulo, en el Instituto Cristóbal Colón, cerca de la parroquia *San Juan Bautista de Ipiranga*, frente a nuestro Seminario Teológico y la Facultad de Teología ITESP.

Con mi comunidad somos bastante afortunados, porque vivimos en una estructura muy grande; por lo tanto, no sufrimos, como la mayoría de la gente, la estrechez causada por tener que quedarnos en casa.

Creer en compartir

En esa estructura hay dos comunidades scalabrinianas: mi coher-

mano, padre Edvaldo Pereira, y yo componemos la comunidad masculina; luego está la comunidad de hermanas scalabrinianas, compuesta por las hermanas Fátima y Terezinha. En este contexto, tuvimos que crecer en el intercambio diario y oportuno de la oración, el trabajo, las comidas. En cierto modo parece que nos hemos convertido en un monasterio benedictino: *ora et labora*.

Comenzamos el día en la iglesia parroquial, con las laudes y la misa; compartimos las tres comidas del día y el lavado de platos y, además de las tareas específicas de cada uno, estamos colaborando en la limpieza a profundidad... aquella que nunca se hace.

“Nuestra misión está en el corazón”

Por supuesto, eso no es todo: nuestra misión está en el corazón, y no podemos descuidarla. Así, incluso si los más de doscientos niños recibidos por el Instituto Cristóbal Colón están en casa, el Padre Edvaldo está trabajando para asegurar la continuidad de su formación y proporcionar el mínimo necesario para sus familias, todas necesitadas.

«...nuestra misión está en el corazón, y no podemos descuidarla.»

se nos dan para tratar de garantizar un mínimo de cohesión y continuidad en la comunidad cristiana. Los comentarios son muy positivos.

“Unidos a toda la Iglesia”

En cuanto a la enseñanza bíblica en la Facultad de Teología, después del momento inicial en el que envié algunos contenidos para estudiar, antes de Semana Santa, en las últimas semanas he estado enseñando en línea a través de la aplicación Zoom. Tengo que decir que es posible llevar a cabo la enseñanza de una manera bastante positiva; también, como dije, hay actividades especiales de investigación y limpieza. A pesar de todo, el tiempo pasa rápidamente.

Como comunidad, además de hacer lo que podemos, estamos bien unidos a toda la Iglesia y a las personas de buena voluntad, pidiendo al Señor que envíe su gracia, su sabiduría y su providencia.

P. Antonio César Seganfredo, c.s.



Foto pt.wikipedia.org

Por mi parte, estoy llevando a mi comunidad la transmisión de la misa en streaming desde la página de Facebook (*Paróquia São João Batista*) tres veces a la semana. Una iniciativa que fue particularmente necesaria durante la Semana Santa.

También me mantengo en contacto con los feligreses a través de WhatsApp y, con los ancianos, por teléfono. Estas son las formas que

Conferencia Internacional de Donantes

en Solidaridad con los Refugiados y Migrantes Venezolanos

La Red Internacional de Migración Scalabrini (SIMN) participó en la Conferencia Internacional de Donantes en Solidaridad con los Refugiados y Migrantes Venezolanos, promovida por la Unión Europea y el Gobierno de España, con el apoyo de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Tras el éxodo venezolano masivo de años anteriores, la UE, junto con ACNUR y OIM, organizaron la primera Conferencia de Solidaridad para crear conciencia sobre la magnitud de la situación y sobre la necesidad de movilizar fondos a través de una conferencia de donantes en la primera mitad de 2020.

La necesidad de ampliar el apoyo a los programas humanitarios, de protección, de integración socioeconómica y de

desarrollo para los refugiados y migrantes venezolanos y sus comunidades de acogida, ahora es aún mayor debido a la pandemia de COVID-19.

Los objetivos principales de la conferencia fueron:

1. Movilizar el **apoyo bilateral y multilateral** para respaldar los esfuerzos realizados por los Estados para incluir a los refugiados y migrantes venezolanos en los programas nacionales y estimular los mercados laborales en beneficio de los venezolanos y las comunidades de acogida.
2. Movilizar el **apoyo financiero para el Plan de Respuesta revisado 2020 para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RMRP)**, que incluye 151 socios

en 17 países que colectivamente requieren USD 1,41 mil millones para protección, asistencia de emergencia para salvar vidas y buscar soluciones a largo plazo.

3. Facilitar un **compromiso** más fuerte y coordinado de los actores clave, incluidos los **Estados cooperantes, los actores del desarrollo y la sociedad civil.**

Junto con los ámbitos y servicios Scalabrinianos, el SIMN proporciona, en persona y en forma remota, asistencia y programas esenciales a poblaciones vulnerables, incluidos los migrantes venezolanos en centros de acogida, refugios, escuelas, orfanatos, clínicas médicas y centros para los marinos en medio del COVID-19.

M E S

MUSEO EMIGRAZIONE SCALABRINI



MUSEO DE LA EMIGRACIÓN "GIOVANNI BATTISTA SCALABRINI"

Casa Madre de los Misioneros Scalabrinianos
Via Francesco Torta 14 - 29121 Piacenza, Italia

